



## RESUMEN EJECUTIVO

**Informe de Auditoría Interna IN-BOL-AI-N°015/2016**, correspondiente al primer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del Informe IN-BOL-AI-N°006/2015 Auditora al Sistema de Programación de Operaciones, Gestión 2014, ejecutada en cumplimiento a la Programación Operativa Anual, auditorías programadas, Gestión 2016.

**El Objetivo del Seguimiento** verificar el cumplimiento de las recomendaciones contenida en el informe de referencia y evaluar las acciones realizadas por las unidades responsables para su cumplimiento.

**El Objeto del Seguimiento** constituye la información y documentación que sustenta el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe IN-BOL-AI-N°006/2015 Auditoría al Sistema de Programación de Operaciones, Gestión 2014.

Como resultado del trabajo realizado al cumplimiento de las recomendaciones (primer seguimiento) al informe de referencia, se concluye que de cinco recomendaciones (100%), estas fueron cumplidas.

### Recomendaciones Cumplidas (100%)

N°	HALLAZGO	DETALLE	UNIDAD RESPONSABLE
R.2.1	Falta de emisión de Instructivos o Comunicaciones Internas de seguimiento y evaluación del POA a Unidades Organizacionales dentro los cinco días siguientes cumplidos el trimestre	Revisada la documentación proporcionada por la Gerencia de Planificación y Gestión de Convenios, se evidencia la emisión de Comunicaciones Internas a diferentes unidades, en la cual se solicita documentación para la elaboración de informes de seguimiento y evaluación al cumplimiento del POA trimestral. En consecuencia, consideramos que la recomendación fue cumplida.	Gerencia de Planificación y Gestión de Convenios, Jefe de Planificación y Gestión de Convenios.
R.2.2	Formularios trimestrales que no adjuntan informes de evaluación	La Gerencia de Planificación y Gestión de Convenios, mediante su Jefatura de Planificación y Gestión de Convenios, emitió informes de evaluación trimestral, en el marco de dar cumplimiento a los procedimientos establecidos según normativa interna vigente. Por consiguiente la recomendación fue cumplida.	Gerencia de Planificación y Gestión de Convenios, Jefe de Planificación y Gestión de Convenios.
R.2.3	Deficiencias en la presentación de Formularios del Programa Operativo Anual y Anteproyecto Gestión 2014	Revisado los formularios del POA y del Anteproyecto de presupuesto de la gestión 2015 se evidencia que los formularios están firmados por personal competente. Por consiguiente la recomendación fue cumplida.	Gerencia de Planificación y Gestión de Convenios, Jefe de Planificación y Gestión de Convenios, Gerencia Administrativa Financiera, Profesional Presupuesto, Profesional Administración Bienes y Servicios.



Nº	HALLAZGO	DETALLE	UNIDAD RESPONSABLE
R.2.4	Insuficiencia en la documentación mensual generada por Programa para la evaluación del POA	La Gerencia de Planificación y Gestión de Convenios, efectuó el relevamiento de información de todas y cada una de las Gerencias y Jefaturas de Insumos Bolivia de manera mensual, aspecto que ha permitido que la evaluación del seguimiento de la Programación de Operaciones Anual Gestión 2015 cuente con los respaldos suficientes. Por consiguiente la recomendación fue cumplida.	Gerencia de Planificación y Gestión de Convenios, Jefe de Planificación y Gestión de Convenios, Gerencia Administrativa Financiera, Profesional Presupuesto, Gerencia de Comercio Exterior y Comercialización, Jefe de Comercialización.
R.2.5	Indicadores expuestos en Cuadro al Cumplimiento del POA Institucional, diferentes al POA y al Seguimiento del POA	Analizado los objetivos de gestión planteados en la Programación de Operación Anual de la gestión 2015, se observa que algunos indicadores sufrieron modificación, sin embargo estos ajustes fueron consensuados con las unidades involucradas. Por consiguiente la recomendación fue cumplida.	Gerencia de Planificación y Gestión de Convenios, Jefe de Planificación y Gestión de Convenios.

  
Lic. Mariela Sandoval Quispe  
RESPONSABLE DE AUDITORIA INTERNA  
REGISTRO PROF. CAULP. 4538  
INSUMOS - BOLIVIA

La Paz, 29 de noviembre de 2016